INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 19 del 2.001

Señores Accionistas de

OROTUR, ORGANIZACIONES RECREATIVAS Y TURISTICAS C. A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de Octubre de 1.992 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas que ha de celebrarse el 24 de Marzo del 2.001 pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Art. 305 y siguientes de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.000 como sigue:

El entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía durante el Ejercicio Económico del año 2.000 podría ser considerado significativamente normal, por lo que no existe ningún comentario adicional.

En lo relativo a las metas y objetivos trazados para el Ejercicio, vemos de acuerdo a los Indicadores Financieros presentados por el Señor Comisario y a lo que he podido determinar de los Estados Financieros que estos se cumplieron en gran parte.

Las disposiciones emanadas del Directorio y de la Junta General de los Accionistas fueron estrictamente cumplidas por quien suscribe la presente, y estoy seguro de que todos ustedes están conscientes de ello.

Durante el Ejercicio Económico del año 2.000 no se presentaron problemas en los aspectos administrativos, laborales ni legales por lo que las actividades de la desarrollaron dentro de un marco de normalidad absoluta.

Los aspectos operacionales relacionados con la producción y comercialización son aspectos ya analizados en el numeral 2 del presente informe.

La situación financiera de la empresa al término del Ejercicio esta impliamente explicada por los Indicadores Financieros que constan en el informe del Señon de misario.

Deseo proponer que los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico del año 2.000 sean distribuidos de la siguiente forma:

15% Participación Trabajadores \$ 7,827.23
25% Impuesto a la Renta 11,088.57
Reserva Legal 3,326.57

Utilidades no distribuidas a libre disposición De los accionistas 29,939.15

TOTAL UTILIDADES PRESENTE EJERCICIO

\$ 52,181.52

Finalmente recomiendo a la Junta General se me conceda una facultad amplia y suficiente para poder desarrollar con total independencia las políticas y estrategias que permitan que la empresa alcance los objetivos propuestos.

Atentamente,

Ing. Santiage Romero Barst GERENTE

SOS EL CITA